ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL TECAL C.A. ELTECA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las once horas y treinta minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA:** *La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de nueve mil (9.000) acciones; la compañía **L.U. TRADING**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientos noventa y un (8,591) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientas cincuenta (7,650) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil doscientos cuatro (3,204) acciones; la compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil seiscientas setenta y dos (3,672) acciones; el señor **JORGE ANDRÉS CORREA CARRILLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3,000) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil setecientas (2,700) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil setecientos setenta y un (5,771) acciones; la*

compañía ***HOOVEN PROPERTIES INC.,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía* ***STANFORD ASSETS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía* ***AVISAN CIA. LTDA.,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil (2,000) acciones; el señor* ***MARC DALMAU FIGUEROA,*** *debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1,000) acciones; la compañía* ***SATRIANI S.A.,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; la señora* ***GINES ARROYO GRACIA,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; la señora* ***PRADO DEL HOYO SALCEDO,*** *debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; el señor* ***RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,*** *debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; la señorita* ***EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la abogada* ***RADMILA PANDZIC ARAPOV,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y tres (53) acciones; la señora* ***MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; y, el señor* ***GIANFRANCO ZUNINO PESCE,*** *debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Myorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientas treinta y cinco (835) acciones.*- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad

de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 46.708, publicada el viernes 08 de marzo de 2013.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL TECAL C.A. ELTECA.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL TECAL C.A. ELTECA, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 18 de marzo de 2013, a las 11h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012; 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2013.- 5.- Designación del Presidente y del Gerente General de la Compañía por el período estatutario de cinco años; 6.- Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años; y, 7.- Fijar la remuneración del Comisario de la compañía.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, del piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, marzo 08 de 2013.- p. EL TECAL C.A. ELTECA.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".*- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número

uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, en el período a tratar no se produjeron utilidades líquidas, razón por la que no hay nada que resolver en este punto, comunicación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente propone se designe a la compañía Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio económico del 2013, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas.- A continuación, y con objeto del **quinto punto del orden del día**, para lo cual la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, a nombre de sus representados pide la palabra y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, quienes no perciben remuneración alguna por su gestión. La Junta autoriza al Secretario de la sesión para que curse los respectivos nombramientos.- Luego de esto, y con objeto del **sexto punto del orden del día,** el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello el Presidente mociona al ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como

también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto del **séptimo y último punto del orden del dia**, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América más lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagaderos anualmente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las doce horas quince minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpierrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2013

Martín Umpierrez García
Secretario - Gerente General